



DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EMITE UN RECONOCIMIENTO A LA SECRETARÍA DE MARINA ARMADA DE MÉXICO Y A SUS ELEMENTOS QUE ESTÁN REPRESENTANDO UN APOYO FUNDAMENTAL AL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, Y DE MANERA DIRECTA AL MUNICIPIO DE REYNOSA, POR EL TRABAJO Y SERVICIO A SUS HABITANTES, DERIVADO DE LA TORMENTA REGISTRADA EL PASADO MES DE JUNIO.

HONORABLE ASAMBLEA:

Con fecha 10 de julio de 2019, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, turnó mediante el **OFICIO No. CP2R1A.-2079** a la Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión hace un reconocimiento a la Secretaría de Marina Armada de México y a sus elementos que están representando un apoyo fundamental al Gobierno del Estado de Tamaulipas, y de manera directa al Municipio de Reynosa, por el trabajo y servicio a sus habitantes, derivado de la tormenta registrada el pasado mes de junio, presentada por el Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, del Grupo Parlamentario de Morena.

La Comisión que suscribe, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 116; 123 y 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 175 y 176 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión el presente dictamen al tenor de la siguiente:

METODOLOGÍA

En el capítulo “ANTECEDENTES” se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo, del recibo de turno del oficio remitido por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de Unión.

En el capítulo “Contenido del Punto de Acuerdo” se refiere el contenido de la Proposición con Punto de Acuerdo en sus términos.

En el capítulo “CONSIDERACIONES”, la Comisión expresa los argumentos de valoración de la propuesta y los motivos que sustentan el presente dictamen.



DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EMITE UN RECONOCIMIENTO A LA SECRETARÍA DE MARINA ARMADA DE MÉXICO Y A SUS ELEMENTOS QUE ESTÁN REPRESENTANDO UN APOYO FUNDAMENTAL AL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, Y DE MANERA DIRECTA AL MUNICIPIO DE REYNOSA, POR EL TRABAJO Y SERVICIO A SUS HABITANTES, DERIVADO DE LA TORMENTA REGISTRADA EL PASADO MES DE JUNIO.

ANTECEDENTES

El 10 de julio de 2019, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión recibió del Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, del Grupo Parlamentario de Morena, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión hace un reconocimiento a la Secretaría de Marina Armada de México y a sus elementos que están representando un apoyo fundamental al Gobierno del Estado de Tamaulipas, y de manera directa al Municipio de Reynosa, por el trabajo y servicio a sus habitantes, derivado de la tormenta registrada el pasado mes de junio.

Con esa misma fecha mediante el oficio **No. CP2R1A.-2079**, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente turnó, con fundamento en el artículo 21 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Proposición con Punto de Acuerdo en comento a la Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública de la Comisión Permanente, para su análisis y dictamen, de conformidad con el siguiente:

Contenido del Punto de Acuerdo:

“Único. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión emite un reconocimiento público a la Secretaría de Marina Armada de México y a sus elementos por el apoyo fundamental al Gobierno del Estado de Tamaulipas, y de manera específica al Municipio de Reynosa, por el trabajo y servicio a sus habitantes, derivado de la tormenta registrada el pasado mes de junio.”¹

¹ Gaceta: LXIV/1SPR-21/97243

http://www.senado.gob.mx/64/gaceta_comision_permanente/documento/97243



DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EMITE UN RECONOCIMIENTO A LA SECRETARÍA DE MARINA ARMADA DE MÉXICO Y A SUS ELEMENTOS QUE ESTÁN REPRESENTANDO UN APOYO FUNDAMENTAL AL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, Y DE MANERA DIRECTA AL MUNICIPIO DE REYNOSA, POR EL TRABAJO Y SERVICIO A SUS HABITANTES, DERIVADO DE LA TORMENTA REGISTRADA EL PASADO MES DE JUNIO.

Para continuar con el procedimiento legislativo de proyecto de dictamen derivado de la Proposición con Punto de Acuerdo, previsto en el artículo 78 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública realiza las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. La Comisión Permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

SEGUNDA. La Segunda Comisión de Trabajo, es competente para conocer y dictaminar estas propuestas, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 175 Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, y demás correlativos.

TERCERA. El proponente refiere que el pasado 24 y la madrugada del 25 de junio, se registró una fuerte tormenta que dejó graves daños al municipio de Reynosa en el Estado de Tamaulipas, las afectaciones requirieron el apoyo de la Secretaría de Marina Armada de México que salió al auxilio de la población al implementar el "Plan Marina"²

En efecto, la Secretaría de Marina Armada de México es una de las instituciones más respetadas del país y del mundo, derivado de sus acciones de protección, ayuda humanitaria, salvaguarda a la seguridad nacional, a la seguridad interior y salvamento.

CUARTA. La fracción XXI del artículo 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, señala que a la Secretaría de Marina le corresponde, entre otras atribuciones, "*Participar y llevar a cabo las acciones que le corresponden dentro del marco del sistema nacional de protección civil para la prevención, auxilio, recuperación y apoyo a la población en situaciones de desastre*".

² http://www.senado.gob.mx/64/gaceta_comision_permanente/documento/97243 (página consultada el 10 de agosto de 2019)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EMITE UN RECONOCIMIENTO A LA SECRETARÍA DE MARINA ARMADA DE MÉXICO Y A SUS ELEMENTOS QUE ESTÁN REPRESENTANDO UN APOYO FUNDAMENTAL AL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, Y DE MANERA DIRECTA AL MUNICIPIO DE REYNOSA, POR EL TRABAJO Y SERVICIO A SUS HABITANTES, DERIVADO DE LA TORMENTA REGISTRADA EL PASADO MES DE JUNIO.

Por su parte, la fracción XXIII, establece como otra de sus funciones el *“Prestar los servicios auxiliares que requiera la Armada, así como los servicios de apoyo a otras dependencias federales, de las entidades federativas y de los municipios que lo soliciten o cuando así lo señale el titular del Ejecutivo Federal”*.

Es decir, que su actuación de apoyo a la población civil y a los municipios está regulada en la propia Ley; no obstante, lo hacen en condiciones de emergencia, sin esperar a que el clima mejore, que existan caminos para entrar, así esté inundada la zona, ni existan condiciones, los elementos de la Marina entran a apoyar a la población exponiendo sus propias vidas.

QUINTA. En el caso del municipio de Reynosa, Tamaulipas, se registró una fuerte tormenta los días 24 y 25 de junio, la cual dejó graves afectaciones en dicho municipio, por lo que el apoyo de la Secretaría de Marina hacia la población afectada, fue fundamental. Por ello, los integrantes de esta dictaminadora coincidimos con el proponente en hacer un reconocimiento la Secretaría de Marina Armada de México y a sus elementos por el apoyo fundamental al Gobierno del Estado de Tamaulipas.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública somete a consideración la aprobación del siguiente:

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN
PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EMITE UN RECONOCIMIENTO A LA SECRETARÍA DE MARINA ARMADA DE MÉXICO Y A SUS ELEMENTOS QUE ESTÁN REPRESENTANDO UN APOYO FUNDAMENTAL AL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, Y DE MANERA DIRECTA AL MUNICIPIO DE REYNOSA, POR EL TRABAJO Y SERVICIO A SUS HABITANTES, DERIVADO DE LA TORMENTA REGISTRADA EL PASADO MES DE JUNIO.

ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión emite un reconocimiento público a la Secretaría de Marina Armada de México y a sus elementos por el apoyo fundamental al Gobierno del Estado de Tamaulipas, y de manera específica al Municipio de Reynosa, por el trabajo y servicio a sus habitantes, derivado de la tormenta registrada el pasado mes de junio.

Dado en la Ciudad de México a los trece días del mes de agosto de 2019

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EMITE UN RECONOCIMIENTO A LA SECRETARÍA DE MARINA ARMADA DE MÉXICO Y A SUS ELEMENTOS QUE ESTÁN REPRESENTANDO UN APOYO FUNDAMENTAL AL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, Y DE MANERA DIRECTA AL MUNICIPIO DE REYNOSA, POR EL TRABAJO Y SERVICIO A SUS HABITANTES, DERIVADO DE LA TORMENTA REGISTRADA EL PASADO MES DE JUNIO.

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	EN ABSTENCIÓN
SEN. BEATRIZ ELENA PAREDES RANGEL PRESIDENTE 			
DIP. KARLA YURITZI ALMAZÁN BURGOS SECRETARIO 			
SEN. ALEJANDRA NOEMÍ REYNOSO SÁNCHEZ SECRETARIO 			
DIP. SORAYA PÉREZ MUNGUÍA SECRETARIO 			

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EMITE UN RECONOCIMIENTO A LA SECRETARÍA DE MARINA ARMADA DE MÉXICO Y A SUS ELEMENTOS QUE ESTÁN REPRESENTANDO UN APOYO FUNDAMENTAL AL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, Y DE MANERA DIRECTA AL MUNICIPIO DE REYNOSA, POR EL TRABAJO Y SERVICIO A SUS HABITANTES, DERIVADO DE LA TORMENTA REGISTRADA EL PASADO MES DE JUNIO.

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	EN ABSTENCIÓN
SEN. MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO INTEGRANTE 			
SEN. MÓNICA FERNÁNDEZ BALBOA INTEGRANTE 			
DIP. JAIME HUMBERTO PÉREZ BERNABE INTEGRANTE 			
DIP. MARÍA GUILLERMINA ALVARADO MORENO INTEGRANTE 			

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EMITE UN RECONOCIMIENTO A LA SECRETARÍA DE MARINA ARMADA DE MÉXICO Y A SUS ELEMENTOS QUE ESTÁN REPRESENTANDO UN APOYO FUNDAMENTAL AL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, Y DE MANERA DIRECTA AL MUNICIPIO DE REYNOSA, POR EL TRABAJO Y SERVICIO A SUS HABITANTES, DERIVADO DE LA TORMENTA REGISTRADA EL PASADO MES DE JUNIO.


LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	EN ABSTENCIÓN
DIP. ANITA SÁNCHEZ CASTRO INTEGRANTE  			
SEN. IMELDA CASTRO CASTRO INTEGRANTE  			
DIP. ELIAS LIXA ABIMERHI INTEGRANTE  			
DIP. PILAR LOZANO MAC DONALD INTEGRANTE  			

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EMITE UN RECONOCIMIENTO A LA SECRETARÍA DE MARINA ARMADA DE MÉXICO Y A SUS ELEMENTOS QUE ESTÁN REPRESENTANDO UN APOYO FUNDAMENTAL AL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, Y DE MANERA DIRECTA AL MUNICIPIO DE REYNOSA, POR EL TRABAJO Y SERVICIO A SUS HABITANTES, DERIVADO DE LA TORMENTA REGISTRADA EL PASADO MES DE JUNIO.

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	EN ABSTENCIÓN
<p>DIP. REGINALDO SANDOVAL FLORES INTEGRANTE</p> 			
<p>DIP. VERÓNICA BEATRIZ JUÁREZ PIÑA INTEGRANTE</p> 			
<p>DIP. MARÍA RÓSETE SÁNCHEZ INTEGRANTE</p> 			